



discusión (...) Tengo confianza en que las distintas candidaturas y después el Congreso harán un buen trabajo en esta materia”.

Las ideas sobre la mesa

Las cartas a La Moneda han abordado de distinta manera el debate sobre las contribuciones de bienes raíces.

Por ejemplo, el candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, propone eliminar el gravamen para la vivienda principal dormitorio del contribuyente. Su parte del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, va más allá y plantea eliminar el tributo de manera gradual.

La candidata del PC, Jeannette Jara, no plantea cambios al gravamen. Su par del FA, Gonzalo Winter, apunta a eximir a algunos grupos de personas, como a adultos mayores bajo ciertas condiciones. La carta del Socialismo Democrático, Carolina Tohá, propone crear una mesa de trabajo en torno al tema; mientras que el postulante de la FRVS, Jaime Mulet, propone poner un límite de pago de un 5% de los ingresos.

La candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, no se ha pronunciado sobre la materia.

JULIO CASTRO

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Etcheberry entra al debate por el alza de las contribuciones y envía mensaje a los candidatos a La Moneda

El director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, entró en el debate sobre los incrementos que han mostrado los avalúos de propiedades y que, en consecuencia, han redundado en un alza en las contribuciones de bienes raíces.

En el marco del anuncio de una medida de alivio con foco en los comerciantes del centro de Santiago, el ingeniero hizo un inusual llamado a los candidatos presidenciales a entregar propuestas respecto a las contribuciones, pensando que será la próxima administración la que deberá aplicar el nuevo valor de los bienes raíces a nivel país.

“Ahora que estamos prontos a las candidaturas presidenciales, ya hemos visto que ya están hablando del tema, eso se tendrá que resolver cuando haya un próximo Presidente o Presidenta con el próximo Parlamento, qué se quiere hacer con las contribuciones y con la gente que vive en una casa, que puede ser un adulto mayor, que lleva muchos años en ese inmueble, que es una casa cara, pero que no tiene dinero para pagar las contribuciones. Ese es un tema que se podrá discutir en el Parlamento. Y si la solución es bajar las contribuciones, habrá que ver qué hace con el financiamiento de los municipios”, dijo.

Eso sí, Etcheberry evitó comentar en específico sobre propuestas de las candidaturas a La Moneda: “Todavía

■ El director del SII instó a los presidenciables a abordar cambios legales en caso de que se busque reducir los pagos por impuesto territorial. Autoridad anunció rebajas para comerciantes de Santiago centro.

es muy verde lo que dicen, algunos encuentran que no hay que hacerle grandes cambios, otros dicen que habría que tener una mesa técnica para ver si hay algún cambio. Otros dicen que no les gusta, pero hay que tener cuidado con la parte económica, porque estos recursos van a los municipios, hay que ver de qué forma reemplazamos esos recursos para los municipios. Me parece que está empezando la

Un problema

Etcheberry reconoció que hay un “problema” en general con las contribuciones a nivel país, aunque hizo un llamado a distinguir entre las distintas problemáticas, como el mal cálculo de los avalúos o personas hoy vulnerables que no tienen recursos para pagar sus contribuciones.

“Todos sabemos que hay muchos avalúos, algunos de los cuales están

LAS DIEZ COMUNAS CON LA MAYOR CONTRIBUCIÓN TOTAL SEMESTRAL HABITACIONAL

Después del reavalúo de 2022

COMUNA	CONTRIBUCIÓN TOTAL EN MILLONES DE \$	% RESPECTO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONAL HABITACIONAL	% DE APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL
Las Condes	53.069	17,39	65
Lo Barnechea	35.018	11,48	60
Vitacura	28.590	9,37	65
Providencia	14.247	4,67	65
Ñuñoa	12.173	3,99	60
Colina	11.957	3,92	60
Viña del Mar	11.442	3,75	60
La Reina	10.013	3,28	60
Peñalolén	6.729	2,21	60
La Serena	5.528	1,81	60
Total	188.770	62,87	

FUENTE: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII).
 *: LAS COMUNAS RECIBEN EL 40% DEL GIRO DEL IMPUESTO TERRITORIAL QUE SE DETERMINA EN SU JURISDICCIÓN Y APORTAN EL 60% AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS COMUNAS DE LAS CONDES, PROVIDENCIA, SANTIAGO Y VITACURA, QUE APORTAN EL 65%. ESTOS RECURSOS SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS COMUNAS SEGÚN FACTORES COMO EL NIVEL DE POBREZA QUE REGISTRAN Y LA CANTIDAD DE PREDIOS, EXISTENTES EN ELLAS, QUE NO PAGAN CONTRIBUCIONES, ENTRE OTROS.



Se afinan detalles de concursos para subdirecciones pendientes en Impuestos Internos

El director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, informó que “en los próximos días” el Servicio Civil iniciará formalmente el concurso para llenar las vacantes de dos subdirecciones claves del organismo: la de Avaluaciones y la de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios. Ambos cargos están vacantes desde octubre, cuando Etcheberry le pidió la renuncia a André Magnere en Estudios y a Alicia Muñoz en Avaluaciones.

Sin embargo, los concursos estaban pendientes ante un error en la Ley de Cumplimiento Tributario que no armonizó normas sobre sueldos de los nuevos directivos. Aquello se corrigió en un proyecto misceláneo del Ejecutivo que se aprobó en el Congreso, pero que fue vetado por el Presidente Boric. Etcheberry dijo que el concurso tendrá una “nota” explicando que el salario será un rango a la espera de que se apruebe la citada ley en el Parlamento.



un poco por encima del valor comercial o que han subido bastante estos últimos años, producto de los reavalúos, y de que éstos suben con el IPC (...). También está el problema del comportamiento del mercado, a veces la gente no tiene el dinero para pagar las contribuciones y eso ha sido un tema importante que ha afectado a las personas”, dijo.

Con todo, el SII está llevando a cabo mesas de trabajo para analizar la situación de los avalúos y las contribuciones, tanto a nivel habitacional como agrícola, por ejemplo con universidades, con la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), con la Asociación de Tasadores, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y con la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA).

“Nosotros estamos con la mejor disposición de revisar el catastro y los avalúos vigentes, por si hay algún factor a corregir desde ya. O aprovechar este reavalúo no agrícola para hacerlo”, transmitió el

DISTANCIA ENTRE EL AVALÚO FISCAL Y EL VALOR DE MERCADO UTILIZADA EN LOS ÚLTIMOS REAVALÚOS

REAVALÚO	2016	2018	2020	2022	2024
Agrícola	43%		50%		60%
No agrícola		60%		60%	

FUENTE: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII).

director del SII.

Alivio para Santiago centro

Etcheberry anunció que partir de este año se eliminará el denominado

factor comercial Santiago centro, que corresponde a la localización de los bienes raíces en sectores comerciales y que es uno de los puntos que incide en el valor final del avalúo fiscal y, en consecuencia, de la cuota trimestral

del impuesto territorial.

Según el SII, esto beneficiará directamente a 3.400 locales comerciales y oficinas del centro de la comuna santiaguina, lo que se traduce en que el 95% de los inmuebles que hoy tienen ese factor verán reducido en hasta un 50% su cuota de contribuciones a partir del segundo semestre.

Esto, dijo Etcheberry, busca reflejar el deterioro que ha mostrado el centro de la capital y la migración de los núcleos comerciales hacia otras comunas en los últimos años.

La autoridad mencionó que la Ley de Cumplimiento Tributario amplió las causales legales para presentar solicitudes de reposición administrativas por reavalúos, por lo que se podrá pedir la revisión de aspectos del valor fiscal que antes no eran posibles, como la determinación de los valores de la construcción o del terreno.

Asimismo, a partir del próximo año los reclamos presentados en el SII sobre la materia serán revisados por áreas distintas a las que determinaron el avalúo.

Expertos valoran alivio para el comercio santiaguino, pero la consideran tardía

La Cámara de Comercio de Santiago también pidió sumar medidas para reducir la informalidad en la zona e incrementar la seguridad.

Entre los analistas valoraron el anuncio del SII de eliminar el factor comercial para calcular los avalúos y contribuciones de Santiago Centro, lo que derivará en que 3.400 locales comerciales y oficinas ubicados en el centro capitalino tendrán importantes rebajas en sus contribuciones de bienes raíces.

Según el servicio, el 95% de los inmuebles que hoy tienen ese factor verán reducido en hasta un 50% su cuota de contribuciones a partir del segundo semestre.

La presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), María Teresa Vial, valoró la medida, ya que planteó que el factor sector comercial implicaba una “discriminación” hacia el sector formal, “dificultando aún más su reactivación y la lucha contra el comercio ilegal”. Eso sí, dijo que por sí mismo la acción no reactivaría el comercio capitalino: “Se requieren acciones adicionales, firmes y decididas, que hagan respetar el ordenamiento jurídico, restituyan la seguridad y erradiquen el comercio ilegal”.

La anulación del factor Santiago Centro, debió haberse aplicado hace “muchos años” debido el decaimiento comercial de la zona, advierte la socia de Tax & Legal de Forvis Mazars, Consuelo Muñoz: “Además, solo incide en los inmuebles de carácter



comercial, no existiendo ninguna mejora para las personas naturales”.

Lo que debería buscarse “es mayor transparencia” de parte del SII, a efectos de que los contribuyentes “tengan la información y si les parece puedan reclamar ante eventuales reavalúos pero con toda la información disponible”, cree el abogado de Arteaga Gorziglia, Gonzalo Ferraz de Andrade.

Como una medida “parche” y que “no soluciona el problema de fondo” calificó el anuncio el socio de Bustos Tax & Legal, Claudio Bustos: “El problema de fondo en esta materia es que el avalúo fiscal de las propiedades ha aumentado exponencialmente en los últimos años, y no está clara la razón para ello”.

Santiago Truffa, académico del Centro de Estudios Inmobiliarios del ESE de la U.

de los Andes, critica que se está haciendo política pública mediante el ajuste de factores tributarios “opacos, que no son transparentes ni comprensibles para la ciudadanía. Eso genera desconfianza y resta legitimidad a una medida que, en espíritu, me parece adecuada”.

La medida viene a atacar el síntoma y no la enfermedad, lo que

provoca alivio momentáneo pero no un cambio real, expone el gerente general de Póliza Gestión, Sebastián Hudson: “Para lograr un verdadero cambio, necesitamos ver medidas que apunten a la transparencia respeto del cálculo del impuesto”.

Álvaro Moraga, socio de Moraga Abogados, pide que la entrega de los factores que inciden en las contribuciones no se limite al centro de Santiago: “Y que luego de ello, haya una completa revisión y modernización de este cuestionable impuesto al patrimonio”. Mientras que el socio de CBC Abogados, Sebastián Benedetti, explica que la eliminación del llamado “factor comercial” corrige una “distorción que elevaba artificialmente los avalúos fiscales y las contribuciones de locales y oficinas, aplicando sobrecargas tributarias que no reflejaban la realidad económica actual”.

Kaiser propone eliminar las contribuciones, mientras que Kast eximir a la vivienda principal. Tohá apunta a crear una mesa de trabajo, Winter a eximir a determinados grupos, y Mulet a limitar el cobro a un 5% de los ingresos.